



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
26/09/2024



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1362703T

ELECCIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Bando de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Elección de Secretario del Registro Civil

Fecha de iniciación: 26/09/2024

Documento firmado por: La Alcaldesa

BANDO DE ALCALDÍA

Visto que, el puesto de encargado del Registro Civil en el Ayuntamiento de Casas de Vés se encuentra vacante.

Visto que, esta Alcaldía considera oportuno que se ofrezca el puesto a cualquier vecina y/o vecino que pueda resultar interesado.

A la vista de estos Antecedentes, la Alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento María Isabel Martínez Gómez, **HAGO SABER:**

PRIMERO. Que se abre un **plazo de 15 días naturales**, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el tablón de anuncios electrónico, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía la oportuna Declaración Responsable (Anexo I) para resultar designados para el puesto.

SEGUNDO. Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Informar a los posibles interesados que para poder ser nombrado miembro-encargado del Registro Civil se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Estarán excluidos los menores de 18 años y los mayores de 65 años.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y el compromiso firme de realizarlas con la debida diligencia y profesionalidad velando por el interés general.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas.
- d) Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- e) Tener unas nociones mínimas de informática.

CUARTO. Asimismo, se informa de las siguientes cuestiones en relación con el puesto de trabajo:

Pág. 1 de 4



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAKX PW7Z NU3Q NH2F

Anuncio para presentarse al puesto vacante de encargado del Registro Civil - SEFYCU 5059447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
26/09/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/09/2024



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1362703T

ELECCIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

- a) La persona escogida no dependerá en ningún caso del Ayuntamiento de Casas de Vés, dependiendo totalmente del Ministerio de Justicia.
- b) Las retribuciones por el desempeño del cargo correrán a cargo del Ministerio de Justicia.
- c) Son funciones del encargado del Registro Civil en el término municipal de Casas de Vés, las siguientes:

- 1.^a Inscribir los hechos y actos relativos a vecinos/as y empadronados/as: matrimonio, nacimiento, fallecimiento.
- 2.^a Expedir certificaciones de los asientos registrales.
- 3.^a Recibir y documentar declaraciones de conocimiento y de voluntad en materias propias de su competencia.
- 4.^a Instruir el expediente previo de matrimonio, así como expedir los certificados de capacidad necesarios para su celebración en el extranjero.
- 5.^a Entre otras funciones establecidas en la normativa vigente de Registro Civil.

QUINTO. La documentación que ha de presentarse por los candidatos será de conformidad con el Anexo I adjuntada al presente escrito.

Lo que se publica para general conocimiento, en Casas de Vés a fecha de la firma electrónica.

En Casas de Vés, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pág. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAKX PW7Z NU3Q NH2F

Anuncio para presentarse al puesto vacante de encargado del Registro Civil - SEFYCU 5059447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
26/09/2024



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/09/2024



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1362703T

ELECCIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

ANEXO I- SOLICITUD DEL INTERESADO

Datos de la persona interesada

Nombre y apellidos	
NIF	

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal		
Correo electrónico			
Dirección			
Código Postal	Municipio		
Provincia	Teléfono		

Objeto de la solicitud

EXPONE

Que, el arriba firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que cumple con los requisitos exigidos para el puesto:

- Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Estarán excluidos los menores de 18 años y los mayores de 65 años.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y el compromiso firme de realizarlas con la debida diligencia y profesionalidad velando por el interés general.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas.
- Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Tener unas nociones mínimas de informática.

SOLICITA que, se admita su instancia como posible interesado para ocupar el puesto de encargado del Registro Civil.

Datos o documentación a aportar

Datos o documentación obligatoria

Fotocopia del DNI por ambas caras
--

Pág. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAKX PW7Z NU3Q NH2F

Anuncio para presentarse al puesto vacante de encargado del Registro Civil - SEFYCU 5059447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
26/09/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/09/2024



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1362703T

ELECCIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Datos o documentación adicional que el interesado considera incluir (OPCIONAL)

Destinatario de la solicitud

Órgano, centro o unidad administrativa: Alcaldía del Ayuntamiento de Casas de Vés.

Información Adicional

Puede consultar toda la información adicional y detallada sobre la protección de datos accediendo al Portal Electrónico del Ayuntamiento de Casas de Vés y de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Lugar y fecha

--

Firma del interesado:

A LA SRA ALCALDESA-PRESIDENTA

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAKX PW7Z NU3Q NH2F

Anuncio para presentarse al puesto vacante de encargado del Registro Civil - SEFYCU 5059447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4